Duitama, 08 de Diciembre de 2024

Señora
CLAUDIA PATRICIA NUÑEZ IZQUIERDO
Supervisor contrato CO1.PCCNTR. 5839152 de 2024
Coordinadora Académica
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Duitama, Boyacá
Respetada Coordinadora,

Me permito presentar informe de las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR. 5839152 del 01 de Febrero del año 2024, en el programa Articulación con la Media.

El trabajo desarrollado hasta la fecha durante la ejecución del contrato fue:

1. Formación Profesional Integral de Articulación con la Media en los Programas: Técnico en Producción Agropecuaria; lo cual contempló la ejecución de diferentes resultados de aprendizaje de acuerdo a la programación establecida.

2. Formación Profesional Integral en las Instituciones Educativas bajo Cobertura de los convenios interadministrativos de cooperación vigentes entre el Sena Regional Boyacá y las entidades territoriales certificadas en educación (Duitama, Tunja y Sogamoso) y las no certificadas amparadas por la Secretaría de Educación de Boyacá, orientando los programas Técnico en Producción Agropecuaria, asociando a los aprendices a la ruta correspondiente y generando los juicios evaluativos en sistema académico Sofia Plus; lo anterior de acuerdo a la programación establecida desde coordinación académica. Se realizó seguimiento a proyectos productivos como alternativa de etapa productiva a aprendices de grado once de las instituciones educativas a cargo: I.E.T. Simona Amaya del municipio de Paya; I.E.T. Ramon Barrantes del municipio de Pisba; I.E.T. Valentín García del municipio de Labranzagrande; I.E.T. Agropecuaria de Palermo del municipio de Paipa; I.E. Agroindustrial La Pradera del municipio de Duitama y la I.E.T. Señor de los Milagros del municipio de Sativasur, emitiendo el correspondiente juicio evaluativo, efectuando el debido acompañamiento empleando los medios disponibles para tal fin.

3. Gestión de actividades administrativas como: Recaudo de documentación requerida para realizar el proceso de matrícula, creación y asocio de ruta de aprendizaje de aprendices, proceso de inducción a aprendices de grado décimo, digitalización de documentación, actividades de desarrollo curricular y gestión documental del proceso de formación del programa de Articulación con la media Técnica, actualización de guías de aprendizaje del Técnico en Producción Agropecuaria, gestión documental, realización de planeación pedagógica, retiros y traslados de aprendices en las Instituciones Educativas Técnicas a cargo.

4. Se orientó FPI según el proyecto formativo del Técnico en Producción Agropecuaria (**733410**), y Evaluación de Resultados de Aprendizaje, en las fichas de grado Décimo (10°) 2902387; 2902393; 2902359; 2902375; 2902356 y 2902500 y fichas de grado Undécimo (11°) 2698797; 2698754; 2698801; 2698632; 2697959 y 2699199.

- Participación en Equipos de Trabajo de Desarrollo Curricular, con el fin de adelantar actividades de Gestión Documental de las Fichas a cargo del Programa de Articulación con la Media Técnica.

- Realización del seguimiento de cada aprendiz y se reportó novedades de cada uno de ellos respecto a documentos de identidad y estado en SENASOFIA.

Adjunto se presenta una descripción detallada de las fichas atendidas y programas orientados en cada una de las fichas.

Atentamente,



CARLOS HERNÁN CAMARGO BALLESTEROS
C.C. No. 74.359.810 de Paipa

1. **OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional de nivel técnico que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el programa Articulación con la Media en el área AGRÍCOLA de acuerdo con la programación establecida.

Fecha Inicio: 01 de Febrero de 2024
Fecha terminación: 08 de Diciembre de 2024

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1) Planear, orientar y evaluar la formación profesional, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del Equipo Pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica en los tiempos definidos por la entidad, en la modalidad establecida para cada programa, cumpliendo con la intensidad horaria establecida en los diseños curriculares.

2) Establecer la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con la programación e intensidad horaria que se fije para cada programa de formación.

3) Orientar y realizar seguimiento a la alternativa de Etapa Productiva del aprendiz de acuerdo con el programa de formación asignado y cuando se requiera.

4) Realizar actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación objeto del presente contrato de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y la coordinación, cuando se requiera.

5) Ejecutar y participar de las diferentes actividades a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.

6) Participar en equipos de trabajo de desarrollo curricular, investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, del área objeto del presente contrato que se requiera por parte de la subdirección del centro y la coordinación.

7) Utilizar las herramientas tecnológicas disponibles en los ambientes de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

8) Generar y ejecutar estrategias para procurar la permanencia y retención de los aprendices durante el tiempo de ejecución de los programas de formación.

9) Realizar seguimiento a cada aprendiz registrando y reportando novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin y a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos.

10) Aportar de manera oportuna la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual utilizando los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, y realizar el cargue de la información en las plataformas dispuestas para tal fin, de acuerdo con los lineamientos de la entidad.

11) Apoyar técnicamente la estructuración y/o supervisión de los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios cuando se requiera por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

12) Las demás requeridas por la Entidad en coherencia con la naturaleza del objeto contractual y el perfil profesional.

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ARTICULACIÓN CON LA MEDIA					
No	**FECHA**	**PROGRAMA FORMACIÓN**	**FICHA**	**COMPETENCIA**	**RESULTADOS ORIENTADOS Y EVALUADOS**
1	**01/02/2024 al 08/12/2024**	**TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**	**FICHAS GRADO ONCE (11°)** **2698754** **2698797** **2698801** **2699199**	**PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.**	Reconocer el rol de los participantes en el proceso formativo, el papel de los ambientes de aprendizaje y la metodología de formación, de acuerdo con la dinámica organizacional del SENA. Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles. Interactuar en los contextos productivos y sociales en función de los principios y valores universales. Concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa formación, con base en la política institucional. Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. Identificar las oportunidades que el SENA ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional. Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje. Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su proyecto de vida. Redimensionar permanentemente su proyecto de vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva. Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible, en el ejercicio de su desempeño laboral y social. Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el desarrollo humano integral. Asumir actitudes críticas, argumentativas y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social.

					Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional. Desarrollar procesos comunicativos eficaces y asertivos dentro de criterios de racionalidad que posibiliten la convivencia, el establecimiento de acuerdos, la construcción colectiva del conocimiento y la resolución de problemas de carácter productivo y social.
				COMPRENDER TEXTOS EN INGLES EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA.	Encontrar vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc. Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal y temas técnicos. Comprender la idea principal en avisos y mensajes breves, claros y sencillos en inglés técnico. Leer textos muy breves y sencillos en inglés general y técnico. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos. Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información. Realizar intercambios sociales y prácticos muy breves, con un vocabulario suficiente un para hacer una exposición.
				PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	Comparar procedimientos y resultados de procesos anteriores frente a los nuevos, justificando técnicamente decisiones asumidas. Establecer las acciones correctivas o enmiendas (insumos presiembra) con base en los resultados del análisis de suelos para el cultivo. Alistar maquinaria, equipos y herramientas, con base en los manuales y los requerimientos técnicos del cultivo y de la empresa. Disponer los residuos de cosechas anteriores con base en los requerimientos del cultivo y procedimientos técnicos. Operar maquinaria, equipos y herramientas técnicamente según requerimientos de la empresa manuales y orden de trabajo.
				MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	Ejecutar el plan de fertilización de acuerdo con las recomendaciones de análisis de suelos, normas técnicas y tipo de cultivo.

					Determinar los requerimientos del trabajo a realizar con base en principios técnicos y políticas de la empresa. Propagar y sembrar la especie de acuerdo a los procedimientos, condiciones técnicas y parámetros establecidos por la empresa. Podar y deshojar el material vegetal según requerimientos técnicos de los diferentes ambientes y según el tipo de cultivo. Realizar y documentar el manejo integrado del cultivo (MIC) de acuerdo con los parámetros técnicos, tipo de cultivo y políticas empresariales. Operar sistema de riego de acuerdo con procedimientos técnicos y tipo de cultivo.
				COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.	Monitorear y verificar la calidad y la sanidad del cultivo según características de especies y variedades, normas técnicas, exigencias del mercado y política de la empresa. Registrar y reportar los datos y hechos presentados durante los procesos de la precosecha, cosecha y acopio del producto usando tecnologías de la información y la comunicación según políticas de la empresa. Cosechar y acopiar el producto de acuerdo con la normatividad técnica pertinente a la variedad y política de la empresa. Seleccionar y ajustar herramientas y recipientes para la cosecha de acuerdo con las normas técnica y política de la empresa. Seleccionar en el lote los productos a cosechar teniendo en cuenta los criterios técnicos y las especificaciones de mercado industrial o en fresco por variedades.
2	**01/02/2024 al 08/12/2024**	**TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**	**FICHAS GRADO ONCE (11°)** **2697959 2698632**	**PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.**	Comparar procedimientos y resultados de procesos anteriores frente a los nuevos, justificando técnicamente decisiones asumidas. Establecer las acciones correctivas o enmiendas (insumos presiembra) con base en los resultados del análisis de suelos para el cultivo. Alistar maquinaria, equipos y herramientas, con base en los manuales y los requerimientos técnicos del cultivo y de la empresa. Disponer los residuos de cosechas anteriores con base en los requerimientos del cultivo y procedimientos técnicos. Operar maquinaria, equipos y herramientas técnicamente según requerimientos de la

					empresa manuales y orden de trabajo.
				MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.	Ejecutar el plan de fertilización de acuerdo con las recomendaciones de análisis de suelos, normas técnicas y tipo de cultivo. Determinar los requerimientos del trabajo a realizar con base en principios técnicos y políticas de la empresa. Propagar y sembrar la especie de acuerdo a los procedimientos, condiciones técnicas y parámetros establecidos por la empresa. Podar y deshojar el material vegetal según requerimientos técnicos de los diferentes ambientes y según el tipo de cultivo. Realizar y documentar el manejo integrado del cultivo (MIC) de acuerdo con los parámetros técnicos, tipo de cultivo y políticas empresariales. Operar sistema de riego de acuerdo con procedimientos técnicos y tipo de cultivo.
				COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.	Monitorear y verificar la calidad y la sanidad del cultivo según características de especies y variedades, normas técnicas, exigencias del mercado y política de la empresa. Registrar y reportar los datos y hechos presentados durante los procesos de la precosecha, cosecha y acopio del producto usando tecnologías de la información y la comunicación según políticas de la empresa. Cosechar y acopiar el producto de acuerdo con la normatividad técnica pertinente a la variedad y política de la empresa. Seleccionar y ajustar herramientas y recipientes para la cosecha de acuerdo con las normas técnica y política de la empresa. Seleccionar en el lote los productos a cosechar teniendo en cuenta los criterios técnicos y las especificaciones de mercado industrial o en fresco por variedades.
3	**01/02/2024 al 08/12/2024**	**TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**	**FICHAS GRADO DÉCIMO (10°)** **2902375** **2902387** **2902393** **2902500**	**PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.**	Reconocer el rol de los participantes en el proceso formativo, el papel de los ambientes de aprendizaje y la metodología de formación, de acuerdo con la dinámica organizacional del SENA. Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles. Concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa formación, con base en la política institucional.

					Identificar las oportunidades que el SENA ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional. Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su proyecto de vida. Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño.
				COMPRENDER TEXTOS EN INGLES EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA.	Encontrar vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc. Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal y temas técnicos. Comprender la idea principal en avisos y mensajes breves, claros y sencillos en inglés técnico.
				PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	Comparar procedimientos y resultados de procesos anteriores frente a los nuevos, justificando técnicamente decisiones asumidas. Establecer las acciones correctivas o enmiendas (insumos presiembra) con base en los resultados del análisis de suelos para el cultivo. Alistar maquinaria, equipos y herramientas, con base en los manuales y los requerimientos técnicos del cultivo y de la empresa. Disponer los residuos de cosechas anteriores con base en los requerimientos del cultivo y procedimientos técnicos.
4	**01/02/2024 al 08/12/2024**	**TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**	**FICHAS GRADO DÉCIMO (10°)** **2902356 2902359**	**PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.**	Comparar procedimientos y resultados de procesos anteriores frente a los nuevos, justificando técnicamente decisiones asumidas. Establecer las acciones correctivas o enmiendas (insumos presiembra) con base en los resultados del análisis de suelos para el cultivo. Alistar maquinaria, equipos y herramientas, con base en los manuales y los requerimientos técnicos del cultivo y de la empresa. Disponer los residuos de cosechas anteriores con base en los requerimientos del cultivo y procedimientos técnicos.
5	**01/02/2024 al 08/12/2024**	**SENA – CEDEAGRO** **DESARROLLO CURRICULAR**	Se realizó la evaluación de los resultados de aprendizaje de aprendices del Técnico en Producción Agropecuaria (**733410**), y Evaluación de Resultados de Aprendizaje, en las fichas de grado Décimo (10°) 2902387; 2902393; 2902359; 2902375; 2902356 y 2902500 y fichas de grado Undécimo (11°) 2698797; 2698754; 2698801;		

			2698632; 2697959 y 2699199. Se ejecutaron actividades académicas convocadas por la Subdirección de Centro, Supervisión y/o las coordinaciones del Centro de Formación. Se participó en Equipos de Trabajo de Desarrollo Curricular, con el fin de adelantar actividades de Gestión Documental de las Fichas por Certificar del Programa de Articulación con la Media Técnica. Se realizó seguimiento de cada aprendiz y se reportó novedades de cada uno de ellos respecto a documentos de identidad y estado en SENASOFIA. Se atendió oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de aprendizaje, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA y hacer entrega del informe final, la correspondencia tanto física como electrónica y los elementos de Inventario a cargo.

Cordialmente,



CARLOS HERNÁN CAMARGO BALLESTEROS
C.C. No. 74.359.810 de Paipa

Recibí a satisfacción:

CLAUDIA PATRICIA NUÑEZ IZQUIERDO
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 5839152